



RESOLUCIÓN O. N° 358/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Pedro Aguirre Cerda, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Pedro Aguirre Cerda, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Pedro Aguirre Cerda
---------	---------------------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. CLOTARIO BLEST-ENRIQUE MATTE	AV. CLOTARIO BLEST CON ENRIQUE MATTE	AV. CLOTARIO BLEST ORIENTE CON ENRIQUE MATTE SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
2	ESPACIO PÚBLICO MANUELA ERRÁZURIZ	MANUELA ERRÁZURIZ- ENRIQUE MATTE	MANUELA ERRÁZURIZ ORIENTE (VEREDA PONIENTE) CON FELIX WEINGARDNERT	ORIENTACIÓN: NORTA A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL- PASEO GROHNERT	BANDEJÓN CENTRAL AV. DEPARTAMENTAL CON PASEO GROHNERT	BANDEJÓN CENTRAL AV. DEPARTAMENTAL CON PASEO GROHNERT	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO AV. DEPARTAMENTAL- CENTRAL	AV. DEPARTAMENTAL CON AV. CENTRAL	AV. DEPARTAMENTAL SUR CON AV. CENTRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: AV. DEPARTAMENTAL SUR ENTRE AV. CENTRAL Y PJE. JOSÉ MARTÍ

				TRAMO 2: AV. DEPARTAMENTAL SUR ENTRE PJE. JOSÉ MARTÍ Y 28 METROS AL ORIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO CERRILLOS-PJE. B	AV. CERRILLOS - PJE. B	AV. CERRILLOS PONIENTE FRENTE A PJE. B	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
6	ESPACIO PÚBLICO CLOTARIO BLEST-CALLE A	AV. CLOTARIO BLEST-AV. LO OVALLE	AV. CLOTARIO BLEST CON CALLE A	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS DE SUR A NORTE
7	ESPACIO PÚBLICO CLOTARIO BLEST-ALHUÉ	ALHUÉ- CLOTARIO BLEST-CAHUELMÓ	ALHUÉ SUR CON CLOTARIO BLEST (DESPUÉS DE EXPLANADA DE CICLOVÍA)	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: ALHUÉ SUR ENTRE CLOTARIO BLEST Y QUEILÉN TRAMO 2: ALHUÉ SUR ENTRE QUEILÉN Y PUQUELDÓN TRAMO 3: ALHUÉ SUR ENTRE PUQUELDÓN Y CAHUELMÓ
8	ESPACIO PÚBLICO CERRILLOS-UNIÓN FERROVIARIA	AV. CERRILLOS- UNIÓN FERROVIARIA	AV. CERRILLOS PONIENTE FRENTE A UNIÓN FERROVIARIA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	PLAZA MARQUÉS DE OVANDO	MARQUÉS DE OVANDO-SAN NICOLÁS CON AV. LA MARINA	MARQUÉS DE OVANDO ORIENTE CON AV. LA MARINA	ORIENTACIÓN: SEGÚN TRAMO TRAMO 1: SUR A NORTE. MARQUÉS DE OVANDO ORIENTE ENTRE AV. LA MARINA Y PJE. HISTORIADOR VASSARI NORTE TRAMO 2: NORTE A SUR SAN NICOLÁS ORIENTE ENTRE AV. LA MARINA Y PJE. HISTORIADOR VASSARI
10	ESPACIO PÚBLICO AV. SALESIANOS	AV. SALESIANOS-CLOTARIO BLEST	AV. SALESIANOS NORTE A 30 METROS DE AV. CLOTARIO BLEST	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
11	PLAZA ANTONIO SMITH	ANTONIO SMITH-MARIQUINA PEATONAL	ANTONIO SMITH ORIENTE CON	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

			MARIQUINA PEATONAL	
12	PLAZA SEAM	AV. CLOTARIO BLEST (INTERIOR) - DEPARTAMENTAL ANTIGUO- CAVILOLÉN	AV. CLOTARIO BLEST INTERIOR (VEREDA PONIENTE) FRENTE A TORRE DE ALTA TENSION	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
13	PLAZA DÁVILA	CLUB HÍPICO- ALHUÉ - PJE PALENA	CLUB HÍPICO PONIENTE CON ALHUÉ (DESPUÉS DEL PARADERO)	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
14	PLAZA AV. MAIPÚ	AV. MAIPÚ -LAS VIOLETAS	AV. MAIPÚ PONIENTE CON LAS VIOLETAS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
15	PLAZA CLOTARIO BLEST	CLOTARIO BLEST- CARELMAPU	CLOTARIO BLEST PONIENTE FRENTE A CARELMAPU	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
16	PLAZA PANAMERICANA DOS	PANAMERICANA DOS - AV. CARLOS VALDOVINOS	PANAMERICANA DOS PONIENTE CON AV. CARLOS VALDOVINOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
17	PLAZA MARIQUINA	MARIQUINA-DOS ORIENTE	MARIQUINA SUR CON DOS ORIENTE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
18	PLAZA BRASILIA	PLAZA BRASILIA - ENRIQUE MATTE	PLAZA BRASILIA ORIENTE (VEREDA PONIENTE) CON ENRIQUE MATTE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
19	PLAZA EL PARQUE	EL PARQUE- ENRIQUE MATTE	EL PARQUE PONIENTE CON ENRIQUE MATTE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana de Santiago. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Verónica Clavería Hermosilla".

**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO**

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.